

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vález Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728 TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Cludad Universitaria: 4334063 / 4332058 e.mail: faud@faudi.unc.edu.ar







VISTO:

El expediente CUDAP N° 27586/2013, en el que se tramita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de **Ayudante Alumno** para la Cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA-A** de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Área Personal existe un cargo vacante asignado a la Cátedra,

Que ha tomado debida intervención Secretaría Académica,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho aconsejando el llamado a concurso,

Por ello.

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno para la Cátedra de INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA-A de la carrera de Arquitectura, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza Nº 4/86, 12/87 y 50/95 de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°.-El Jurado Interviniente estará conformado por los siguientes miembros:

TITULARES

SUPLENTES

Arq. RIONDET, Viviana

Arq. RIVOIRA, Alicia

Arq. SONEIRA, José María

Arq. ALVAREZ, Jorge

Srta. PANAIOTI, Lucía (Estudiante) Srta. MOSTACERO, Antonela (Estudiante)

ARTÍCULO 3°.-El Ayudante Alumno desempeñará las tareas que le sean asignadas por las Cátedras, en el horario que estas fijen.-

ARTÍCULO 4°.-El Ayudante Alumno deberá cumplir un total de diez (10) horas semanales, según la organización de las Cátedras.-



Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sárafield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728 TE: 54-351-4332001 al 96 | Fax: Int. 133 | Cluded Universitaria: 4334983 / 4333058 e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar







ARTÍCULO 5°.-Las solicitudes de inscripción y demás antecedentes, se receptarán por Mesa de Entradas de la FAUD, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 264, 1^{er} piso, desde el día 20 de agosto al día 2 de septiembre de 2013, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.-

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Arq. ORIANDO DANIEL FERRARO

Secretario General Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Cárdoba

RESOLUCIÓN Nº

UNIVE

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA
/13.-

Arg. ELVIRA R. FERNANDEZ DECANA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.